

# DINAMICA RECIENTE DEL POBLAMIENTO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Ernesto Prieto Tapia

Jesús Ventura Fernández

Area de Análisis Geográfico Regional

Universidad de Sevilla

## 1.- INTRODUCCION.

El estudio del poblamiento, o la forma de ocupar el territorio por parte de las sociedades humanas, es uno de los temas geográficos más incuestionables. No obstante sus repercusiones son amplias desde un punto de vista social y económico, por lo que resulta de un gran interés también para la denominada Ciencia Regional. De los problemas conceptuales y metodológicos que éste presenta en España, así como de su dinámica más reciente para el caso de la Provincia de Sevilla, basándonos en los nomencladores de 1991 y 1996 (nuestra principal fuente al respecto), es de lo que trata esta comunicación, en la que se profundiza en unos planteamientos inductivos ya explotados con anterioridad (VENTURA y AYALA, 1987), pero que se actualizan en función de los nuevos condicionantes de la información hoy por hoy disponible.

## 2.- CUESTIONES CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS.

En efecto, en España la principal fuente estadística sobre el poblamiento la encontramos en los nomencladores, que tienen sus antecedentes en las *Relaciones*, incompletas, mandadas hacer por Felipe II hacia 1575, y en el denominado *Censo de Floridablanca*, de 1787, pero que como tal nacen en 1858 de forma paralela a los censos generales de la nación, constituyendo, tradicionalmente, una parte más de la operación censal. La fiabilidad de los nomencladores es por tanto similar a la de los censos, ya que el tratamiento de la información ha sido completo, de manera que los posibles errores se limitan a los criterios establecidos y a la toma de los datos.

En este sentido cabe decir que en los dos últimos se han fijado definiciones coincidentes, pero distintas en algunos aspectos a las anteriores. Nos referimos a los que toman como fecha de referencia a 1991 y a 1996, por lo que, según puede apreciarse, se ha elaborado por primera vez un *Nomenclátor* a raíz de los resultados del último *Padrón Municipal de Habitantes*, lo que va a permitir la actualización anual de esta fuente fundamental sobre la situación del poblamiento en España.

En los nomencladores se establece un concepto esencial, que aunque no posee de momento carácter oficial, sí ha alcanzado una gran tradición. Nos referimos al de **entidad de población**, distinguiéndose entre la de carácter **singular** y la de tipo colectivo. Respecto a la primera se dice que es "*cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión*". También se recoge que "*como unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio existen, en algunas regiones, agrupaciones de entidades singulares (parroquias, hermandades, concejos, diputaciones, y otras), que conforman una **entidad colectiva de población** con personalidad propia y un origen marcadamente histórico*".

Por otra parte "*se considera **núcleo de población** a un conjunto de al menos 10 edificaciones, que estén formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población de derecho que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto... Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de*

*población que no puedan ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran **diseminado**. Un entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado".*

La posibilidad de que cada entidad singular de población posea varios núcleos supone una innovación importante respecto a los nomenclátos anteriores (donde sólo se diferenciaba entre población en núcleo y en diseminado), y provoca que, al estar nosotros aquí interesados por el poblamiento, hayamos modificado algunas de las fórmulas que nos permiten aproximarnos a la realidad de esta variable. En cualquier caso referir que los conceptos fundamentales sobre los que el *Nomenclátor* permite abundar son tres, todos ellos con independencia del volumen de efectivos demográficos que se vean afectados: concentración, o tendencia hacia un número reducido de núcleos de población; dispersión, que supone la presencia significativa de diferentes lugares de asentamientos antrópicos; y diseminación, u ocupación aislada del espacio por parte del hombre.

Por último mencionar que para la explotación de estos aspectos nos hemos apoyado en un esquema metodológico que cuenta ya con una cierta tradición (FOESSA, 1976; MOPU, 1981; VENTURA y AYALA, 1987), si bien convenientemente actualizado según los condicionantes antes expuestos, lo que nos lleva a la obtención de estos 4 tipos de datos:

\* Tamaño medio de núcleos por municipio:

población total en núcleos / número de núcleos de población

\* Densidad de núcleos por 100 km<sup>2</sup> municipales:

número de núcleos de pob. \* 100 / superficie total municipal en km<sup>2</sup>

\* Porcentaje de población en núcleo cabecera municipal:

pob. en núcleo cabecera municipal \* 100 / pob. total del municipio

\* Proporción de población municipal diseminada:

población total diseminada \* 100 / población total del municipio

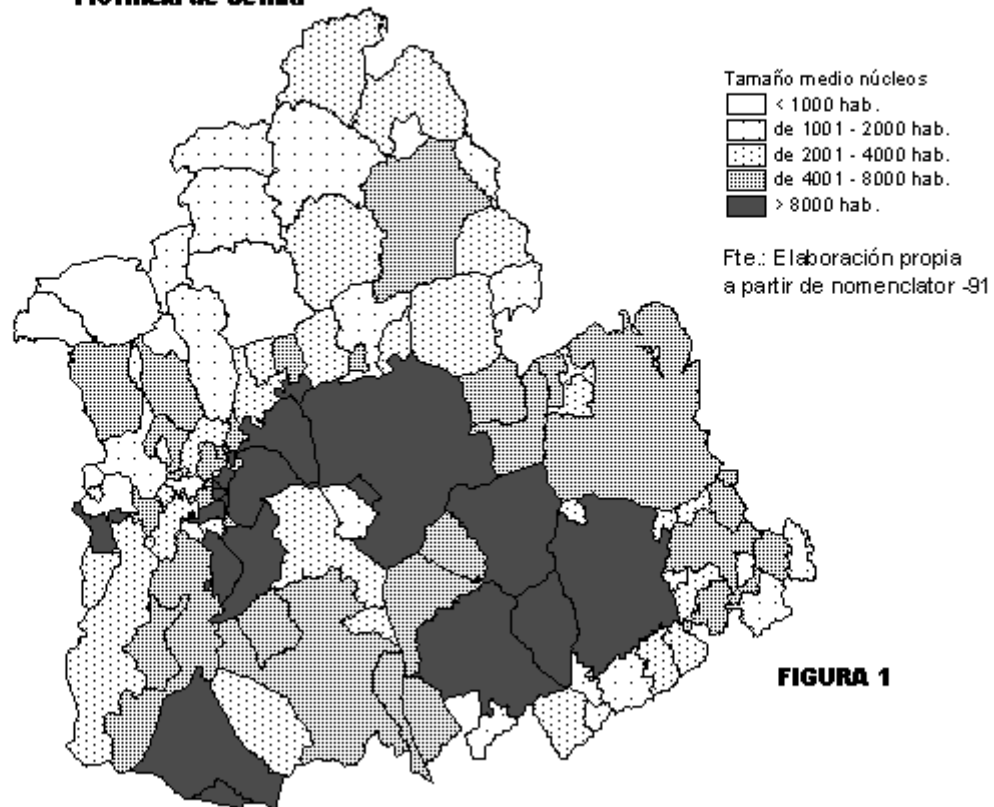
### **3.- EVOLUCION DEL POBLAMIENTO EN SEVILLA.**

Para el análisis territorial de la situación del poblamiento en la Provincia de Sevilla se ha empleado como base cartográfica el ámbito municipal. Este nos permite un análisis detallado, al ser la división administrativa de menor tamaño en el contexto español, y, aunque la diversidad de superficies de cada término puede deformar la realidad, suelen corresponderse con un único núcleo importante de población, lo que facilita la aproximación a la localización de los asentamientos humanos sobre el territorio, en este caso sevillano.

Las fechas de referencia son las ya mencionadas de 1991 y 1996, pero sin perder de vista la evolución que se viene produciendo desde 1960. Para el diseño de los intervalos de frecuencia, que van adscritos a cada figura, se ha atendido a la media y a las diferentes desviaciones estadísticas, para aproximarnos así, en un primer golpe de vista, a los cambios producidos, o a las tendencias persistentes.

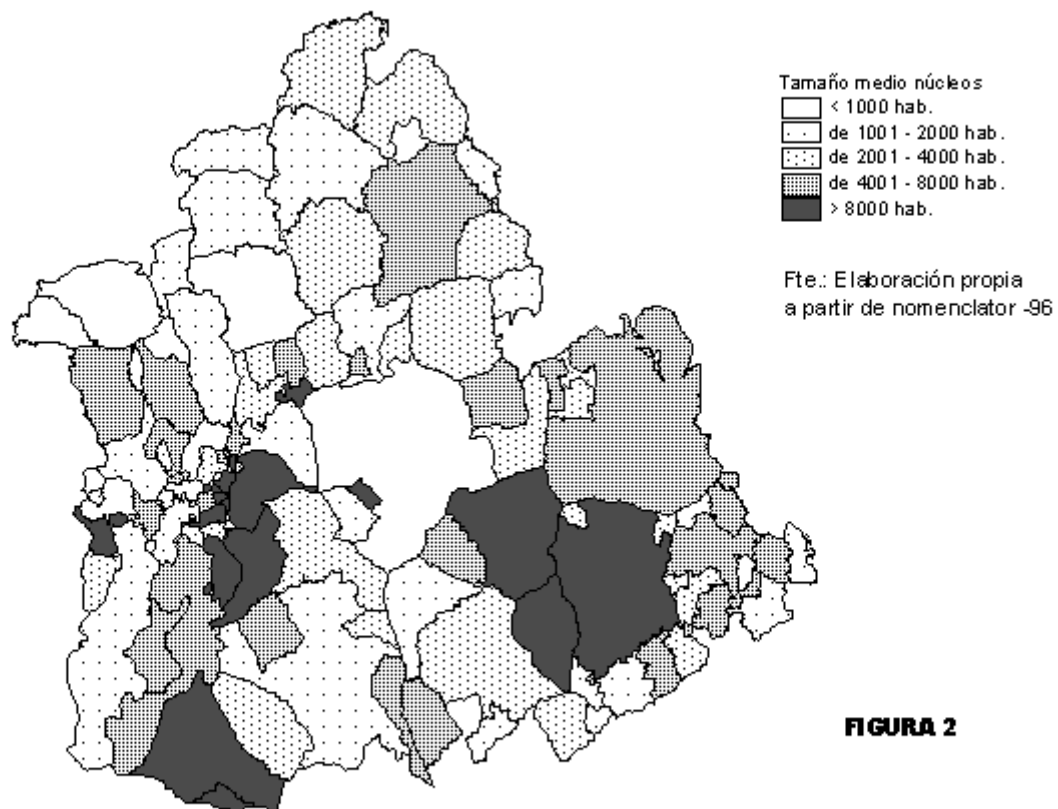
\* *Tamaño medio de núcleos por municipio.*

**Tamaño medio de núcleos de población 1991**  
**Provincia de Sevilla**



**FIGURA 1**

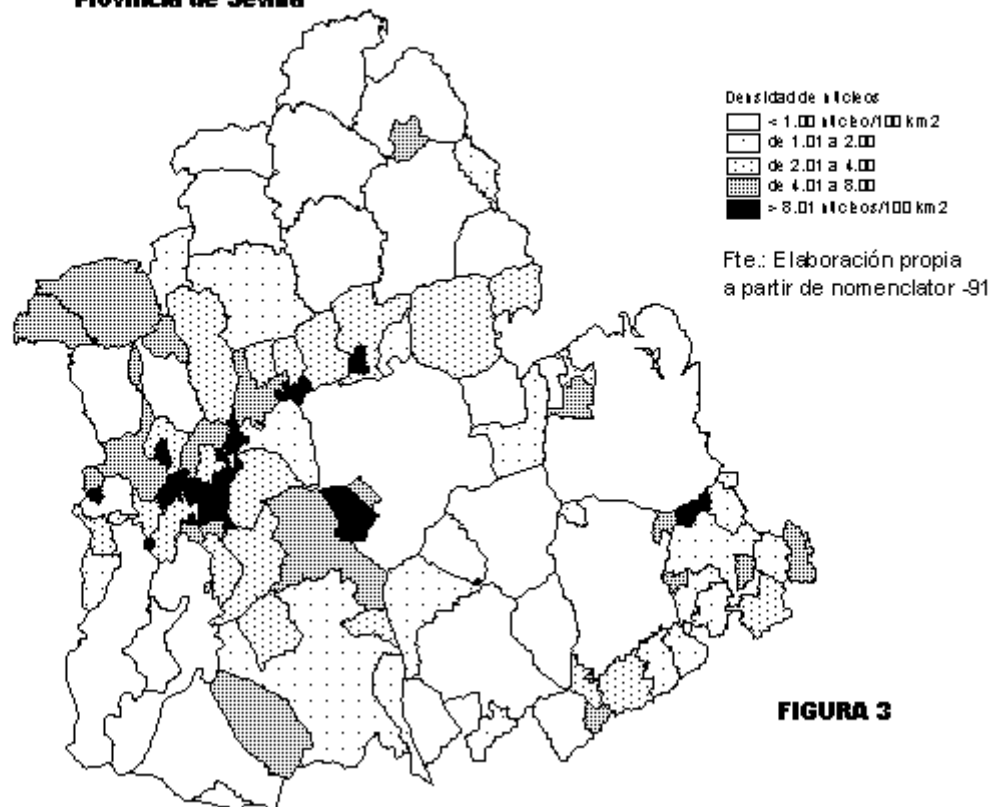
**Tamaño medio de núcleos de población 1996**  
**Provincia de Sevilla**



**FIGURA 2**

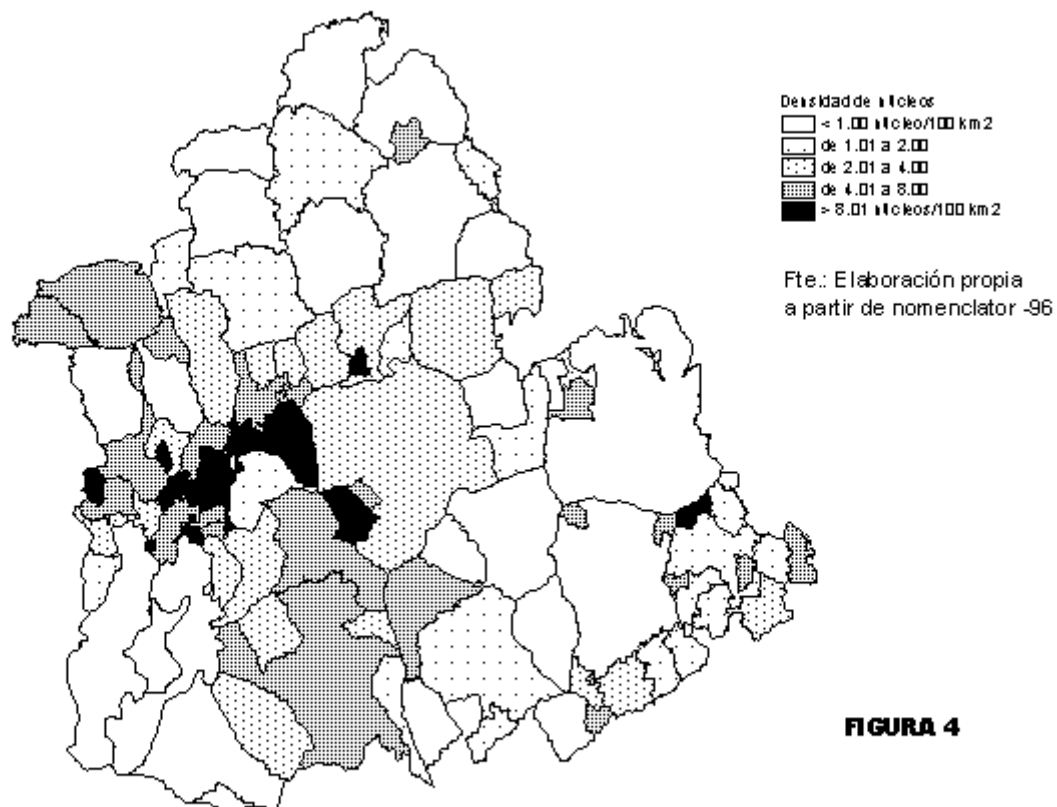
Las **figuras 1 y 2** representan aquellos términos municipales en los que aumenta o disminuye el tamaño medio de la población que habita en núcleos en función de la división establecida por el *Nomenclátor*. Esta variable viene determinada por dos elementos: por una parte el volumen total de la población municipal, y por otra el número de núcleos de población.

**Densidad de núcleos de población 1991**  
**Provincia de Sevilla**



**FIGURA 3**

**Densidad de núcleos de población 1996**  
**Provincia de Sevilla**



**FIGURA 4**

La tendencia general de la Provincia de Sevilla es la de términos municipales con una población elevada concentrada en un solo núcleo, como puede observarse en La Campiña, si bien en las sierras, debido a su escasez demográfica y a la existencia de un mayor número de núcleos, se encuentran intervalos de frecuencia claramente inferiores a la media (6.277 para 1991, y 8.237 en 1996).

Comentar también aquí las alteraciones particulares acontecidas en Carmona y La Rinconada. Carmona cambia notablemente entre 1991 y 1996, al reconocérsele una serie de núcleos -urbanizaciones residenciales-, que antes no estaban considerados, por lo que pasa de ser uno de los términos en el intervalo más alto (superior a 8.000 habitantes), a situarse en el de frecuencia más baja, inferior a 1.000 habitantes. La Rinconada también encuentra su expresión en este último apartado, al incorporársele, recientemente, 13 nuevos núcleos de población.

Se produce en suma, en esta variable, una persistencia general en el mapa provincial, si bien el reconocimiento de nuevos núcleos de población por parte del *Nomenclátor* de 1996 ha generado la aparición de algunos casos excepcionales de reducción.

**\* Densidad de núcleos por 100 km<sup>2</sup> municipales.**

Los intervalos recogidos por las **figuras** que representan la densidad de núcleos de población sevillanos están diseñados de forma que puedan reflejar aquellos términos que comprenden una cantidad mayor de núcleos relativos. Recogen la realidad de una Provincia que tiene sus valores más altos en las cercanías de la ciudad de Sevilla, enclave que ha adquirido una gran importancia a raíz de su designación como capital regional. La proliferación de urbanizaciones que no existían en 1991, o que si existían no estaban reconocidas como núcleos hasta fechas más recientes, remarca la tendencia general de poblar los alrededores de las grandes urbes.

Destacar sin embargo el descenso relativo en el propio término municipal de Sevilla, debido al crecimiento de su núcleo cabecera, que va absorbiendo al resto de núcleos existentes en su interior, por lo que desaparecen como tales Bellavista, Torreblanca de los Caños y Parque Alcosa, y queda tan sólo como entidad singular, respecto a 1991 (al margen claro está de Sevilla), el caso de Valdezorras.

Por su parte las zonas tradicionalmente agrícolas tienden a la pérdida progresiva de sus núcleos secundarios, sobre todo aquellos más pequeños (cortijos, lagares, casas de labor,...), en función de la mejora en los medios de transporte, el retroceso demográfico, y la búsqueda de calidad de vida en la cabecera (que suele acoger los equipamientos de tipo educativo, sanitarios y de ocio), lo que provoca el desplazamiento hacia esa capital municipal.

No obstante, bajo este contexto general, encontramos ciertas diferencias en la Vega, Sierra Norte (Morena) y Sierra Sur (Subbético). La Vega, con su riqueza agrícola, dispersa más a su población, con la proliferación de una gran cantidad de asentamientos debido a la fertilidad de sus tierras, explotadas intensivamente mediante regadíos; mientras que Sierra Morena concentra más a la misma en función de lo abancalado del terreno y al origen señorial de sus términos municipales, provocando una situación contraria a lo habitual en las zonas montañosas, donde las dificultades orográficas tienden a determinar un mayor número de asentamientos en un mismo término, cosa que sí ocurre en los casos más occidentales de El Madroño y El Castillo de las Guardas.

En la Sierra Sur el fenómeno de una mayor cantidad de núcleos se debe a la tradición olivarera de la zona, con explotaciones con hábitat intercalar (cortijos, cortijadas, haciendas, caseríos,...). Por último mencionar las áreas con un importante minifundismo municipal, donde una proyección de 100 km<sup>2</sup> es alta: principalmente términos del Aljarafe sevillano, en los que también influye su proximidad a la capitalidad hispalense y los fenómenos de metropolitanización que ésta induce.

**\* Porcentaje de población en núcleo cabecera municipal.**

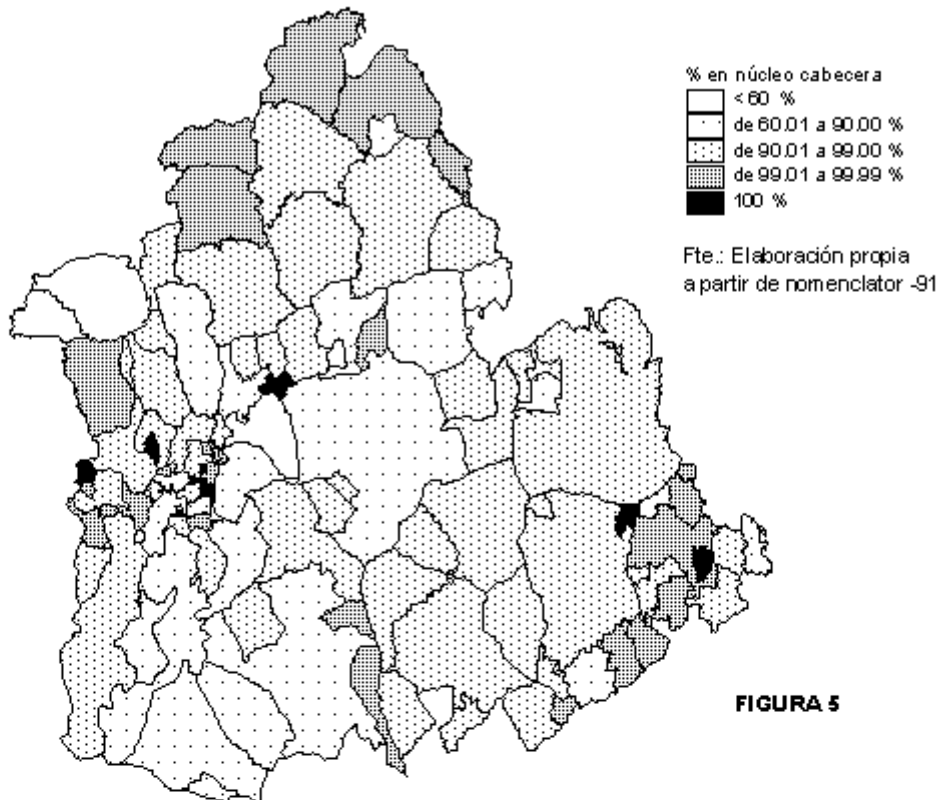
Con las **figuras 5 y 6** se pretende destacar las situaciones excepcionales en la distribución de la población, esto es, cuando ésta no se concentra en el núcleo cabecera. La mayoría de los municipios andaluces tienden a presentar concentraciones superiores al 75 % en su capital municipal. Esta tendencia

desde 1960 sigue persistiendo si atendemos a las figuras que representan la evolución de la variable en los años 1991 y 1996.

Ahora bien, la zona de contacto entre la Provincia de Sevilla y la Sierra de Aracena en Huelva (los mencionados municipios de El Madroño y El Castillo de Las Guardas) posee unos porcentajes inferiores al 60 %, muy alejados de la media provincial (92,02 %), mientras que en el resto de la Sierra Norte de Sevilla y en la Campiña aparecen los valores más altos.

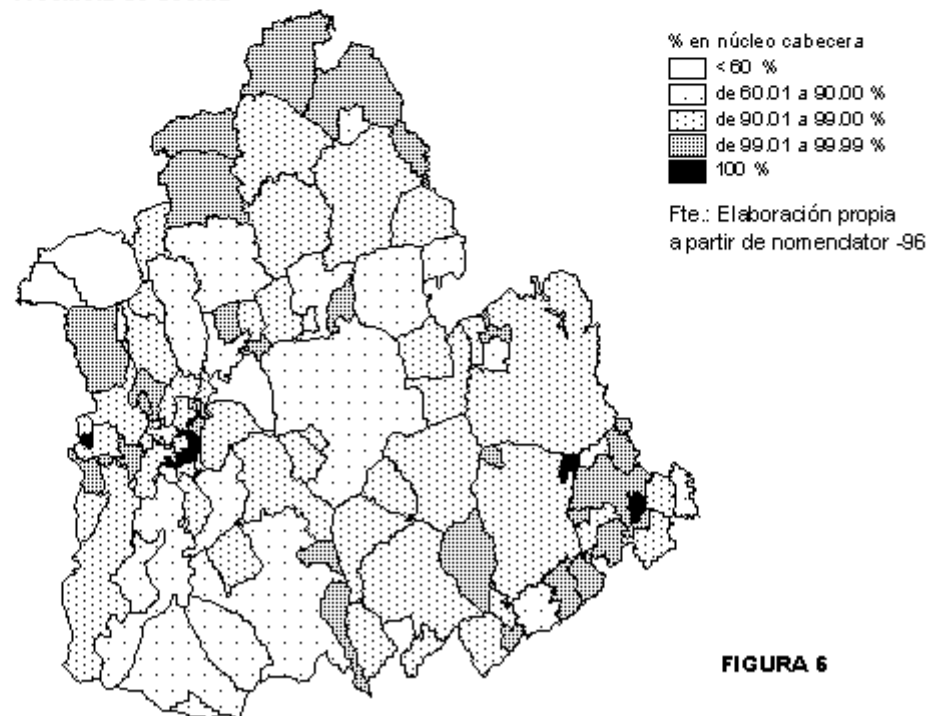
Tradicionalmente las mayores concentraciones se producen en los extremos de tamaño de municipio (entre los que superan los 50.000 habitantes y los que se encuentran por debajo de los 2.500), detectándose por consiguiente en los intervalos intermedios las menores concentraciones de población en el núcleo cabecera.

**Porcentaje de población en núcleo cabecera 1991**  
**Provincia de Sevilla**



**FIGURA 5**

**Porcentaje de población en núcleo cabecera 1996**  
**Provincia de Sevilla**



**FIGURA 6**



Las principales situaciones anómalas responden a una serie de factores, que, en el caso de Sevilla, están relacionados con causas de carácter histórico-administrativo y socio-económico. Para el primer motivo encontramos, en las zonas regables, la localización de núcleos de colonización (VENTURA FERNANDEZ, 1990), lo que supone un claro ejemplo en el que la cabecera pierde fuerza en el total municipal. Una manifestación evidente de este tipo la tendríamos en Puebla del Río, con la implantación de Villafranco del Guadalquivir, localidad que hoy en día se encuentra segregada, pero que en 1991 todavía formaba parte del municipio matriz, lo que determinaba un equilibrio de población entre ambos núcleos.

Un caso más extremo lo encontramos en La Rinconada, respondiendo en esta ocasión a una explicación socio-económica. La construcción de una barriada en las cercanías de la estación de ferrocarril, alejada del núcleo primitivo, ha fomentado el establecimiento de la mayoría de los efectivos demográficos municipales en ésta, denominada San José de la Rinconada, de manera que en la actualidad el núcleo cabecera posee unos valores claramente minoritarios.

**\* *Proporción de población municipal diseminada.***

Desde 1960 a la actualidad, los términos municipales sevillanos tienden a concentrar su población dentro de los núcleos. El diseminado va desapareciendo en nuestro contexto provincial, lo que nos obliga a escoger como intervalo máximo de frecuencia el superior al 5 %, mientras que en la década de los 60, se podía emplear para el contexto andaluz un intervalo superior al 30 % (VENTURA y AYALA, 1987).

Habría que entender que el ámbito de nuestro estudio se centra en una Provincia donde tradicionalmente no se han dado valores altos de población habitando en diseminado, lo que también condiciona la elección de los intervalos de frecuencia. Pensar que nos encontramos con una media provincial de un 1,93 % de población diseminada en 1991, y del 1,53 % en 1996, confirma la realidad de un tipo de poblamiento que va camino de la desaparición.

Las **figuras** nos muestran unas tonalidades cada vez más claras, lo que está en relación con la crisis agraria y el desarrollo de los medios de transporte, así como las facilidades que suponen para la población el hecho de habitar en la seguridad y con los mejores servicios que suelen ofrecer los núcleos de población.

Por otra parte no debemos olvidar que el tamaño del término es un factor importante a la hora de analizar las diferencias espaciales en el interior municipal. Así en los de menor tamaño la tendencia es a no encontrar, prácticamente, población diseminada, e incluso aparecen valores del 0 %, como puede apreciarse en los micromunicipios del Aljarafe; mientras que los municipios de mayor tamaño presentan las cifras más elevadas.

#### **4.- ALGUNAS CONCLUSIONES.**

Los nomenclátors, como principal fuente al respecto del poblamiento en España, presentan una gran potencialidad, tanto geográfica como para la planificación socio-económica, pero que no siempre se ha sabido o podido explotar. Ahora bien las reformas acontecidas en los últimos tiempos (como son, entre otras, un acercamiento del concepto de entidad de población a una subdivisión interna del término municipal, la mejor definición de núcleo de población como manifestación de la ocupación colectiva del territorio por parte del hombre, y el incremento de la frecuencia en su elaboración), hacen que su capacidad se haya visto aumentada. Quedan, no obstante, algunos aspectos por perfilar todavía mejor, e incluso determinados peligros que eludir, como el hecho de una cierta inercia a la hora de establecer las entidades de población, esto es, que aparezcan como mera actualización de los datos de las anteriores, y no como un reflejo actualizado de la realidad del poblamiento a nivel local.

En este sentido el hecho administrativo municipal, aunque de gran detalle, presenta la dificultad del diferente tamaño de estas células básicas en nuestra organización territorial, lo que en ocasiones provoca la aparición de términos suprademarcados y otras veces infrademarcados (HAGGETT, 1976), situaciones que hay que considerar para un correcto tratamiento de las distintas variables. También cabe decir aquí

que los diferentes municipios, al tratarse de elementos vivos, pueden sufrir transformaciones: crecimiento superficial, reducción de su extensión, anexión de otro, fusiones para constituir uno nuevo, y, lo que últimamente es más frecuente, al menos en Andalucía, procesos de segregación, provocando todo ello que situaciones de evolución cronológica no sean siempre exactamente comparables entre sí. De este modo, para el caso de la Provincia de Sevilla han tenido lugar entre 1991 y 1996 dos segregaciones municipales, la mencionada de Villafranco del Guadalquivir de Puebla del Río y la de El Cuervo de Sevilla de Lebrija. Estas dos circunstancias se han resuelto en esta ocasión considerando de forma conjunta los datos y la representación espacial en cada caso de ambos municipios implicados, a pesar de ser ya completamente independientes en 1996.

Respecto al poblamiento sevillano debemos decir que en cuanto al tamaño medio de sus núcleos de población por municipio asistimos en la primera mitad de los 90 a un mantenimiento general en la distribución histórica de esta variable (más elevada en Vega y Campiña y más reducida en zonas serranas), si bien el reconocimiento de muchas urbanizaciones periurbanas ha originado un aclarado en las tonalidades que rodean a la capital andaluza. Por su parte la densidad de núcleos de población continúa siendo escasa en la Provincia de Sevilla, sólo algo más notable en las áreas de Vega debido a los poblados de colonización de las zonas regables, en el mencionado entorno metropolitano (Aljarafe más oriental y ciudades dormitorio de Los Alcores y la Campiña), y en la Sierra Norte más occidental (municipios de El Madroño y El Castillo de las Guardas), con presencia de múltiples pedanías y un poblamiento por tanto más disperso, que enlaza ya con el característico de la Sierra de Aracena en la Provincia de Huelva.

En cuanto al porcentaje de población que reside en el núcleo cabecera no se detectan grandes cambios entre 1991 y 1996. En unas cifras de por sí elevadas sobresalen (aparte de algunos micromunicipios donde incluso se alcanza el 100 %) los casos de la Sierra Morena más septentrional, lo que desde luego no suele ser habitual para ámbitos montañosos. Llama por otra parte la atención la situación de La Rinconada, donde encontramos valores bajos debido a la presencia de dos núcleos principales dentro de su término. Finalmente la proporción de población diseminada continúa su camino inexorable de reducción a la mínima expresión, siendo ya excepcionales los municipios en los que a duras penas se supera un 5 % de población aislada en el campo o residiendo en diseminado.

## **5.- FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES.**

FOESSA (1976): *Estudio sociológico sobre la situación social en España 1975*. Madrid, Ed. Euroamérica, 1.408 páginas.

HAGGETT, P. (1976): *Análisis locacional en Geografía Humana*. Barcelona, Gustavo Gili, 434 páginas.

I.N.E.: *Nomenclátor de entidades y núcleos de población 1991*. Provincia de Sevilla.

I.N.E.: *Nomenclátor de entidades y núcleos de población 1996*. Provincia de Sevilla.

M.O.P.U. (1981): *Análisis territorial. Definición de un sistema nodal de referencia*. Madrid, C.E.O.T.M.A., 259 páginas.

VENTURA FERNANDEZ, J. y AYALA JIMENEZ, J. (1987): "Concentración y dispersión: características del poblamiento andaluz", en *Geografía de Andalucía, tomo III, Población, poblamiento y ciudades de Andalucía* (director y coordinador Gabriel Cano). Madrid, Ed. Tartessos, pgs. 207-257.

VENTURA FERNANDEZ, J. (1990): "Pasado y presente de la política de población y poblamiento en Andalucía", en *Geografía de Andalucía, tomo VII, Política territorial y organización del espacio en Andalucía* (director y coordinador Gabriel Cano). Cádiz, Ed. Tartessos, pgs. 247-269.